

Evaluación de Invitación Directa

Invitación Directa No. ID-2025-05-30-002

OBJETO: REALIZAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LITERATURA OIGA MIRE LEA, EL XXIV ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE, EL V CONGRESO LECTURA, EL VII FORO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA, LA IV FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO ACADÉMICO – FILA, FESTIVAL LITERARIO MUNICIPAL Y SALIDAS BIBLIOTECARIAS

Junio 3 de 2025



1. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

REALIZAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LITERATURA OIGA MIRE LEA, EL XXIV ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE, EL V CONGRESO LECTURA, EL VII FORO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA, LA IV FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO ACADÉMICO – FILA, FESTIVAL LITERARIO MUNICIPAL Y SALIDAS BIBLIOTECARIAS.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- Que, el área requirente de INNOVATECH elaboró el escrito de Solicitud de Contratación, donde plasmó la necesidad de iniciar un proceso de contratación cuyo objeto es: “REALIZAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LITERATURA OIGA MIRE LEA, EL XXIV ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE, EL V CONGRESO LECTURA, EL VII FORO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA, LA IV FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO ACADÉMICO – FILA, FESTIVAL LITERARIO MUNICIPAL Y SALIDAS BIBLIOTECARIAS”
- Que **INNOVATECH** conforme lo indicado en el manual de contratación llevó a cabo un estudio de mercado con las empresas **PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE**, con el fin de que estas presentaran cotizaciones de mercado.
- Que **PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE**, presentaron propuestas a **INNOVATECH**, las cuales a su vez fueron estudiadas al interior de la entidad, siendo la propuesta más conveniente para **INNOVATECH**, además de ser la mejor oferta económica, con los requerimientos técnicos y de experiencia solicitado.
- Que, el día 30/05/2025 **INNOVATECH** envió la **Invitación Directa No. ID-2025-05-30-002**, para adelantar un proceso de selección de acuerdo con el objeto antes expuesto y enviándolo al siguiente proponente:

No.	DESCRIPCIÓN
1.	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE Nit. 41.943.625-9

- Que, en fecha 03/06/2025, se dio cierre a la recepción de oferta, en donde la empresa invitada **PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE**, allegó su propuesta.
- Que, el proponente al cual se le envió la Invitación Directa dio respuesta a la misma, enviando de manera formal su propuesta con los requerimientos exigidos dentro de la convocatoria.

Expuesto lo anterior, se inicia la verificación de los requisitos mínimos exigidos conforme a lo contemplado en la Invitación Directa, de acuerdo con el siguiente análisis:

1.1. Verificación Jurídica

Se procede a la revisión de los requisitos exigidos en la **Invitación Directa No. ID-2025-05-30-002**, conforme se muestra en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	SI
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	SI
TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	SI
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	SI
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	SI
VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD DE LAS PROPUESTAS	SI
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	SI
PROPUESTA ECONÓMICA - VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE

Verificación financiera

	INDICADOR	CONCEPTO	MARGEN SOLICITADO	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de liquidez	Activo Corriente	No solicitado	2,620441764	SI
		Pasivo corriente			
	Índice de endeudamiento	Pasivo total	No solicitado	0,346919612	SI
		Activo total			
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional	No solicitado	1,732152365	SI
		Gastos de intereses			
	Rentabilidad de patrimonio	Utilidad operacional patrimonio	No solicitado	0,193363502	SI
		Utilidad operacional activo total			

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN FINANCIERA	CUMPLE



2.2 Verificación Técnica

Conforme a lo anterior y según lo exigido en la Invitación Directa No. ID-2025-05-30-002, se pudo evidenciar lo siguiente:

Ítem	Descripción	Enterado, Acepto y Cumplio	
		SI	NO
1.	CAPÍTULO I – INFORMACIÓN AL PROPONENTE		
1.1.	OBJETO	X	
1.2.	MODALIDAD DE SELECCIÓN Y APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN	X	
1.3.	RECIBO DE LA PROPUESTA	X	
1.4.	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR	X	
1.5.	RESPUESTA A LA INVITACIÓN	X	
1.6.	INTERPRETACIÓN Y ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN	X	
1.7.	MODIFICACIÓN O ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN	X	
1.8.	INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL DE LA PROPUESTA	X	
1.9.	COSTOS DERIVADOS DE PARTICIPACION EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	X	
1.10.	COMUNICACIONES	X	
1.11.	CONVERSIÓN DE MONEDAS	X	
1.12.	MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA INVITACIÓN	X	
1.13.	AUTORIZACIONES	X	
1.14.	DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	X	
2	CAPÍTULO II – DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		
2.1.	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	X	
2.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.1.2.	PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON O SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X	
2.1.3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
2.1.4.	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O APODERADO	X	
2.1.5.	VERIFICACIÓN DE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	X	
2.1.6.	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA DE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O APODERADO	X	
2.1.7.	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O APODERADO	X	
2.1.8.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PROPONENTES NACIONALES	X	
2.1.9.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X	
2.1.10.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	
2.1.11.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR	X	

Ítem	Descripción	Enterado, Acepto y Cumplio	
		SI	NO
2.1.12.	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
2.1.13.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	X	
2.1.14.	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	X	
2.1.15.	RESPUESTA PUNTO A PUNTO DE LA INVITACIÓN	X	
2.2.	VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD DE LAS PROPUESTAS	X	
2.3.	IDIOMA DE LA PROPUESTA	X	
2.4.	PROPUESTA PARCIAL Y ALTERNATIVA	X	
2.5.	PROPUESTA EXTEMPORÁNEA	X	
3.	CAPÍTULO III – ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
3.1.	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTA	X	
3.2.	RESERVA DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACION	X	
3.3.	COMITÉ EVALUADOR	X	
3.4.	FACTORES DE VERIFICACIÓN	X	
3.4.1.	VERIFICACIÓN FACTORES JURÍDICOS	X	
3.4.2.	VERIFICACIÓN FACTORES FINANCIEROS ORGANIZACIONALES Y	X	
3.4.3.	VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	X	
3.5.	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	X	
3.6.	RESERVA DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACIÓN	X	
3.7.	ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO	X	
3.8.	CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO	X	
3.9.	REGLAS DE SUBSANABILIDAD	X	
3.10.	ADJUDICACIÓN	X	
4.	CAPÍTULO IV – EL CONTRATO Y SUS DOCUMENTOS		
4.1.	DOCUMENTOS DEL CONTRATO	X	
4.1.1.	LOS TERMINOS DE LA INVITACION Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS	X	
4.1.2.	LA PROPUESTA	X	
4.1.3.	ACLARACIONES MODIFICACIONES O CAMBIOS QUE CONVENGAN POR ESCRITO ENTRE LAS PARTES	X	
4.1.4.	EL NEGOCIO JURÍDICO SUSCRITO ENTRE INNOVATECH Y LA ENTIDAD CLIENTE	X	
4.1.5.	NEGOCIO JURIDICO QUE SE LLEGA A SUSCRIBIR ENTRE INNOVATECH Y PROPONENTE ADJUDICATARIO	X	
4.1.6.	NORMAS VIGENTES APLICABLES, LEGALES Y LAS INTERNAS DE INNOVATECH	X	
4.2.	PRELACIÓN DE DOCUMENTOS	X	
4.2.1.	EL CONTRATO Y/O DOCUMENTOS ESPECIFICOS, ANEXOS Y DEMAS QUE SE SUSCRIBAN EN EL DESARROLLO DEL MISMO Y SUS MODIFICACIONES	X	
4.2.2.	PROPUESTA EN CUANTO HAYA SIDO ACEPTADA POR INNOVATECH CON TODOS LOS ANEXOS Y ACLARACIONES	X	
4.2.3.	TERMINOS DE LA INVITACION	X	
4.3.	VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN	X	
4.4.	VALOR	X	
4.5.	FORMA DE PAGO	X	
4.6.	CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	X	
4.7.	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	X	
4.8.	GASTOS LEGALES Y FISCALES	X	
4.9.	SUPERVISIÓN	X	
4.10.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL	X	

Ítem	Descripción	Enterado, Acepto y Cumplio	
		SI	NO
4.11.	INDEMNIDAD	X	
4.12.	MULTAS	X	
4.13.	CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	X	
4.14.	GARANTIAS ÚNICA A FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN	X	
4.15.	PROPIEDAD INTELECTUAL	X	
5.	CAPÍTULO V – CONDICIONES TÉCNICAS		
	TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO V		
6	CAPÍTULO VI – FORMATOS		
FORMATO No. 1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	X	
FORMATO No. 2	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	X	
FORMATO No. 3	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	X	
FORMATO No. 4	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
FORMATO No. 5	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X	
	RESPUESTA PUNTO A PUNTO	X	
	ANEXO TÉCNICO	X	

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

2.3 Verificación de Experiencia

De la relación de experiencia allegada por el proponente, se pudo identificar que este ha prestado los servicios relacionados con el objeto de la presente Invitación Directa para las siguientes entidades contratantes:

PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE						
CONTRATO No.	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO
CE-051-2022	TELEPACÍFICO	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MANDATO LA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS DEL CANAL	\$400.000.000	28/02/2022	31/12/2022	10 meses
CE 028-2023	TELEPACÍFICO	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MANDATO LA ADMINISTRACION DE	\$704.097.204	06/03/2023	31/12/2023	9 meses días



		RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS DEL CANAL.				
--	--	---	--	--	--	--

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE

2.3.1 Experiencia en SMLMV

La suma de los contratos o convenios aportados para la certificación de la experiencia, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del año de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior a veinte por ciento (20%) del presupuesto del Presente proceso.

PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE						
CONTRATO No.	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO
CE-051-2022	TELEPACÍFICO	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MANDATO LA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS DEL CANAL.	\$400.000.000	28/02/2022	31/12/2022	10 meses
CE 028-2023	TELEPACÍFICO	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MANDATO LA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS DEL CANAL.	\$704.097.204	06/03/2023	31/12/2023	9 meses 25 días

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN SMLMV	CUMPLE



2.3.2 Temporalidad

El proponente acredita una experiencia acumulada en donde la sumatoria de los contratos aportados supera seis (6) meses de ejecución con la entidad contratante y que se relacionan a continuación:

PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE						
CONTRATO No.	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO
CE-051-2022	TELEPACÍFICO	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MANDATO LA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS DEL CANAL	\$400.000.000	28/02/2022	31/12/2022	10 meses
CE 028-2023	TELEPACÍFICO	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MANDATO LA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS DEL CANAL.	\$704.097.204	06/03/2023	31/12/2023	9 meses 25 días

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN DE TEMPORALIDAD	CUMPLE

2.3.3 Consolidación verificación de experiencia

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN SMLMV	CUMPLE
TEMPORALIDAD	CUMPLE

2.4 Consolidación de Factores de Verificación

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
Jurídicos	CUMPLE
Financieros	CUMPLE
Técnicos	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
CONCLUSIÓN	CUMPLE

2.5 Resumen de la verificación

Teniendo en cuenta los factores de verificación contemplados en la **Invitación Directa No. ID-2025-05-30-002**, analizados anteriormente, se procede a determinar el cumplimiento de las propuestas presentadas por parte de los proponentes de la siguiente manera:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
Jurídicos	CUMPLE
Financieros	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Técnicos	CUMPLE
CONCLUSIÓN	CUMPLE

2.6 Propuesta Económica.

Conforme lo estipulado en la Invitación Directa No. **ID-2025-05-30-002**, se relaciona el valor de la propuesta económica del objeto a contratar, así:

Factor Económico	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
OFERTA ECONÓMICA	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$ 1.292.548.605)

Por lo anterior, se asigna el siguiente calificativo así:

FACTORES	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

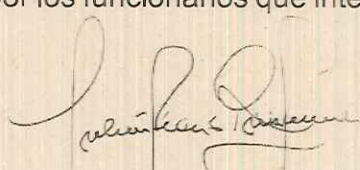
3. Conclusión

Una vez estudiadas las variables anteriores conforme a lo exigido en la **Invitación Directa No. ID-2025-05-30-002**, se evidencia que el Proponente **PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE** con Nit: **41.943.625-9**, cumple con todos los factores de verificación, a lo cual se considera se adjudique el proceso de la referencia a este proponente.

Para constancia, se firma el presente documento por los funcionarios que intervinieron, el día 03/06/2025.

Los evaluadores,


OSCAR HERNÁN LENIS BERRÍO
Subgerente Administrativo y Financiero


JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ
Abogado contratista



